

# Universidad Nacional Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación Tel. 2562-6363



### ACTA No. 1-2019

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), EL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS, EN LA SALA DE EXDIRECTORES, DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA.

Miembros presentes:

Mag. María Florencia Morado

Coordinadora MATIE

Máster Felipe Reyes Solares

Director a. i., Escuela de Informática

M. T. E. Stephanie Fallas Navarro Representante Académica

Invitada:

Máster Diana Alvarado Corrales

Asistente Paraacadémica, ProGesTIC

Preside: Mag. María Florencia Morado

Secretaria de actas: Bach. Kattia Fonseca Chaves

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del orden del día No. 1-2019
- 2. Control de actas pendientes:
  - Sesión ordinaria No. 10-2018
- 3. Aprobación de actas pendientes:
  - Sesión ordinaria No. 8-2018
  - Sesión ordinaria No. 9-2018
- 4. Control de acuerdos
- 5. Temas académicos
  - 5.1. Informe académico.
  - 5.2. Solicitud de aprobación para incluir en el registro de elegibles al Dr. Willy Castro Guzmán.
  - 5.3. Solicitud de aprobación para contratar a la académica Ana Rodera a fin de que realice la Asesoría de Desarrollo de Proyecto Final de Graduación de los siguientes estudiantes: Evelyn Moore Stroble, Pablo Oporta Mora, Juan Luis López Camacho, Karen Campos Araya, Edward Parra Salazar. El pago total de la contratación es de ¢617.500,00 (seiscientos diecisiete mil quinientos colones exactos), del 28 de enero al 21 de abril de 2019.
  - 5.4. Presentación del Informe de Autoevaluación.
  - 5.5. Nombramiento del representante estudiantil de la MATIE (Jherom Steven Chacón, quien obtuvo el 57% de los votos. Participaron 18 estudiantes en la votación).
  - 5.6. Publicación de actas del Comité de Gestión Académica (CGA) en el sitio web del ProGesTIC.

# 6. Temas administrativos

5.1 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

- 5.2 Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional.
- 7. Correspondencia
- 8. Asuntos varios

4

lab	la de contenido
	Aprobación del orden del día No. 1-20195
2.	Control de actas pendientes:
3.	Aprobación de actas pendientes:
4.	Control de acuerdos5
5.	Temas académicos6
5.	Informe académico6
5.2	Solicitud de aprobación para incluir en el registro de elegibles al Dr. Willy Castro
Gı	ızmán
5.3	
	sesoría de Desarrollo de Proyecto Final de Graduación de los siguientes estudiantes: Evelyn
	oore Stroble, Pablo Oporta Mora, Juan Luis López Camacho, Karen Campos Araya y Edward
	rra Salazar. El pago total de la contratación es de ¢617.500,00 (seiscientos diecisiete mil
qu	inientos colones exactos), del 28 de enero al 21 de abril de 20199
5.4	
5.5	1
ob	tuvo el 57% de los votos. Participaron 18 estudiantes en la votación)
5.0	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE
5.	Publicación de actas del Comité de Gestión Académica (CGA) en el sitio web de la
	oGesTIC
6.	Temas administrativos
6.	Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional
(F	undaUNA)
6.	
	Correspondencia
8.	Asuntos varios

5

La Mag. María Florencia Morado, Coordinadora de la MATIE, da inicio a la sesión e indica los nombres de los miembros presentes, a fin de corroborar que haya cuórum para sesionar; en esta oportunidad se inicia con la totalidad de los miembros.

Después de esta introducción la Presidenta del CGA le da más cordial bienvenida al Máster Felipe Reyes Solares, quien en vista de la renuncia del Lic. Pedro Fonseca Solano ha asumido la dirección a. i. de la Escuela de Informática y posteriormente somete a votación la firmeza de los acuerdos, a fin de que estos se puedan tramitar sin necesidad de esperar a la aprobación del acta, a excepción de aquellos que algún miembro del órgano colegiado solicite revisar previamente. Se aprueba por unanimidad.

# 1. Aprobación del orden del día No. 1-2019

La Mag. Morado da lectura al orden del día y lo somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

# 2. Control de actas pendientes:

Sesión ordinaria No. 10-2018

La Presidenta del Comité indica que en la siguiente sesión ordinaria se sometería esta acta a aprobación.

# 3. Aprobación de actas pendientes:

- Sesión ordinaria No. 8-2018
- Sesión ordinaria No. 9-2018

La Mag. Morado indica que junto con la convocatoria y los otros documentos de apoyo de la sesión se enviaron las actas correspondientes a las sesiones ordinarias No. 8 y 9-2018.

En virtud de que no hay ninguna observación a las mismas estas se someten a votación y se aprueban con los votos de la Mag. Morado y de la M. T. E. Stephanie Fallas Navarro; el Máster Felipe Reyes Solares se abstiene debido a que no estuvo presente en dichas sesiones.

# 4. Control de acuerdos

La Mag. Morado informa que todos los acuerdos se han tramitado como corresponde.

### 6

### 5. Temas académicos

# 5.1 Informe académico.

La Mag. Florencia Morado presenta el informe de gestión.

En el mismo- agrega la Presidenta el Comité- básicamente se incluyeron los desafíos que establecieron para el 2019.

# **Desafíos**

- Internacionalizar.
- Consolidar la nueva malla curricular y el nuevo instructivo para el proyecto final de graduación.
- Atender a las sugerencias de mejora del proceso de autoevaluación.
- Consolidar el equipo docente.
- Atender mejor las necesidades de los estudiantes.
- Mejorar la comunicación con el equipo administrativo.

# Bienvenida a estudiantes promoción XVI

- Actividad presencial
- Comunicación virtual
- 13 estudiantes iniciaron las actividades académicas

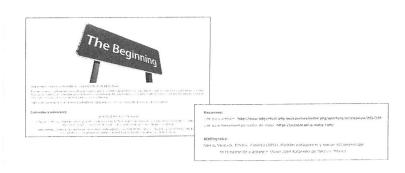
# Entornos virtuales de los cursos



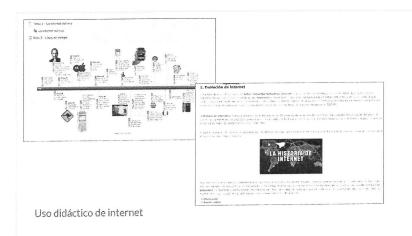


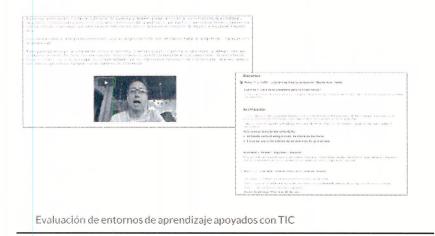


Introducción a las TIC



Teorías y estilos de aprendizaje integrando TIC





# Proyecto Final de Graduación

- Se acompaña a los estudiantes de la Promoción 15.
- Se trabaja con los docentes para la mejor comprensión del rol de acompañamiento.

# 5.2 Solicitud de aprobación para incluir en el registro de elegibles al Dr. Willy Castro Guzmán.

La Mag. Morado explica que el docente que se propone incorporar en el registro de elegibles de la MATIE es un funcionario administrativo que obtuvo su grado de doctorado en la Universidad de Aalborg, Dinamarca.

Su especialidad es lo que hace – destaca la Presidenta del CGA- que se proponga su incorporación en el perfil 1 de investigación.

El Dr. Willy Castro Guzmán ha presentado toda la información requerida para el trámite y la misma se proyecta para el conocimiento de los miembros del órgano colegiado.

Después de realizar el análisis del tema el mismo se somete a votación y se aprueba por unanimidad la incorporación del Dr. Castro Guzmán en el registro de elegibles de la maestría.

### Considerando:

1. El acuerdo UNA-CGA-PROGESTIC-ACUE-3-2-2016 Ext., del 9 de mayo de 2016, tomado por el Comité de Gestión Académica (CGA), del Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación (ProGesTIC), en el cual se avala el registro de elegibles de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), a fin de cubrir la oferta académica de la misma.

- 9
- 2. El acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-2-2017, tomado por el CGA de la MATIE, mediante el cual se aprobaron los perfiles para la contratación del personal académico de dicho posgrado.
- 3. Que en el acuerdo supra citado también se consignaron los requisitos y los atestados que los postulantes deben presentar para optar por la inclusión en el registro de elegibles de la MATIE.
- 4. Que el Dr. Willy Castro Guzmán, cédula de identidad No. 602900802, somete su postulación para ser incorporado al registro de elegibles de la MATIE y los miembros del CGA analizaron los documentos presentados.

### ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-1-2019

- A. AVALAR LA INCORPORACIÓN DEL DR. WILLY CASTRO GUZMÁN, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 602900802, EN EL REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE).
- B. SOLICITAR AL DR. CASTRO GUZMÁN QUE MANTENGA ACTUALIZADO SU EXPEDIENTE.

# ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.3 Solicitud de aprobación para contratar a la académica Ana Rodera a fin de que realice la Asesoría de Desarrollo de Proyecto Final de Graduación de los siguientes estudiantes: Evelyn Moore Stroble, Pablo Oporta Mora, Juan Luis López Camacho, Karen Campos Araya y Edward Parra Salazar. El pago total de la contratación es de ¢617.500,00 (seiscientos diecisiete mil quinientos colones exactos), del 28 de enero al 21 de abril de 2019.

La Mag. Florencia Morado explica que los estudiantes mencionados están retrasados con su proyecto final de graduación y el objetivo de la maestría es que no haya estudiantes rezagados.

Dichos estudiantes han tenido situaciones especiales y por ese motivo requieren de un apoyo para lograr terminar el proyecto.

La contratación se haría por medio de la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA)- explica la Presidenta del CGA- y se pagaría menos de que lo que se paga en los cursos.

Luego de analizado el tema se somete a votación y se aprueba unánimemente.

### Considerando:

- 1. Que la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) necesita brindar Asesoría para el Desarrollo de Proyecto Final de Graduación a los siguientes estudiantes: Evelyn Moore Stroble, Pablo Oporta Mora, Juan Luis López Camacho, Karen Campos Araya y Edward Parra Salazar.
- 2. Que la Mag. Florencia Morado, Coordinadora de la MATIE, propone al Comité de Gestión Académica (CGA) que se contrate, por servicios profesionales, a la Dra. Ana Rodera Bermúdez, quien posee la formación y la experiencia necesaria para el desarrollo de dicho trabajo.
- 3. Que la contratación de la Dra. Rodera Bermúdez se realizaría en los siguientes términos:
  - Período: Del 28 de enero al 21 de abril de 2019.
  - Pago total de la contratación: \$1,021.70 (mil veintiuno dólares con 70/100), contra la entrega de una bitácora final donde se muestren las asesorías brindadas a los estudiantes.
  - La profesional brindará los servicios según su disponibilidad de tiempo.
- 4. El análisis realizado por el Comité de Gestión Académica (CGA), en el cual se destaca que la Dra. Ana Rodera Bermúdez posee la formación y la experiencia necesaria para brindar el servicio requerido, a fin de que los estudiantes mencionados en el primer considerando concluyan exitosamente su plan de estudios.

# **ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-2-2019**

- A. APROBAR ANTE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FUNDAUNA) LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LA DOCTORA ANA RODERA BERMÚDEZ, PARA QUE IMPARTA BRINDE ASESORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN, A LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE): EVELYN MOORE STROBLE, PABLO OPORTA MORA, JUAN LUIS LÓPEZ CAMACHO, KAREN CAMPOS ARAYA Y EDWARD PARRA SALAZAR.
- B. APROBAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. RODERA BERMÚDEZ:

NOMBRE COMPLETO/CUENTA BANCARIA	PASAPORTE	FECHA DE VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL	MONTO A CANCELAR CON FONDOS DEL PROYECTO 082001
ANA RODERA BERMÚDEZ CÓDIGO SWIFT: BKBKESMM NOMBRE DEL BANCO: BANKINTER CÓDIGO DE CUENTA IBAN: ES40-0128-0514- 5301-4000-0416 CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS TITULAR: ANA MARIA RODERA BERMUDEZ NIF O DNI: 43448728A	AAC822174	DEL 28 DE ENERO AL 21 DE ABRIL DE 2019	ASESORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN	\$1,021.00 POR EL TOTAL DE LA CONTRATACIÓN CONTRA LA ENTREGA DE UNA BITÁCORA FINAL DONDE SE MUESTREN LAS ASESORÍAS BRINDADAS A LOS ESTUDIANTES.  MONTO GARANTIZADO

### **OBSERVACIÓN:**

- LA PROFESIONAL BRINDARÁ LOS SERVICIOS SEGÚN SU DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.
- C. DELEGAR A LA MAG. FLORENCIA MORADO COMO LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES QUE LA DOCTORA RODERA BERMÚDEZ DEBE REALIZAR.

# ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

# 5.4 Presentación del Informe de Autoevaluación.

El informe completo no se va a exponer en la sesión -indica la Mag. Morado- no obstante, se envió por correo electrónico, con la debida antelación para que cada miembro del órgano colegiado lo pudiera revisar con detenimiento.

La Presidente del CGA explica que cuando se inició el proceso había algo de temor por lo que pudiera evidenciarse, no obstante, la instrucción que se dio a la persona que se contrató fue la de evidenciar todas las falencias y necesidades de mejora, pues de esa forma se podría trabajar en los puntos necesarios para alcanzar la excelencia.

Una vez realizada la deliberación acerca del informe de autoevaluación este es sometido a votación y se aprueba por unanimidad.

### Considerando:

- 1. El acuerdo UNA-CCP-ACUE-293-2016 por medio del cual el Consejo Central de Posgrado (CCP) solicita al Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación (ProGesTIC) que a partir del 2017 inicie el proceso de autoevaluación de la Maestría en Administración de Tecnología de la Información (MATI) y de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), debido a que ha pasado tiempo suficiente para realizar dicho proceso.
- 2. Que mediante el acuerdo UNA-CGA-PROGESTIC-ACUE-2-8-2016 se indicó al CCP que tanto la MATI como la MATIE realizarían el proceso de autoevaluación en el 2017.
- 3. Que en apego al compromiso asumido la MATIE llevó a cabo en el 2017 el proceso de autoevaluación, según los parámetros de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP).
- 4. Que en dicho proceso participaron las siguientes personas:

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA						
Mag. Florencia Morado	Coordinadora, Maestría en Tecnología e					
/ 1	Innovación Educativa (MATIE)					
Mag. Diana Alvarado Corrales	Asistente Paraacadémica					
M. T. E. Stephanie Fallas Navarro	Representante Académica					
M.Sc. Rosaura Matarrita Bacá	Coordinadora, Comisión de					
	Autoevaluación					
Sra. Estela Artavia Aguilar	Técnico Analista en Desarrollo					
	Tecnológico					

5. El análisis que acerca del tema realizan los miembros del Comité de Gestión Académica (CGA), de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), en el cual se destaca la importancia de haber realizado la autoevaluación ya que, en el documento final, se plasma información relevante para optimizar al máximo el desarrollo del posgrado.

# **ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-3-2019**

A. APROBAR EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE).

B. SOLICITAR AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA, QUE DÉ POR RECIBIDO EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MATIE Y LO ELEVE AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO (CCP) PARA LO QUE CORRESPONDA.

# ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.5 Nombramiento del representante estudiantil de la MATIE (Jherom Steven Chacón, quien obtuvo el 57% de los votos. Participaron 18 estudiantes en la votación).

La Mag. Morado informa que el estudiante elegido como nuevo representante fue el Sr. Jherom Steven Chacón, quien obtuvo un 57% del total de los votos.

Se somete a votación tomar un acuerdo de ratificación para el estudiante con copia al Consejo Central de Posgrado (CCP); se aprueba por unanimidad.

### Considerando:

- 1. El acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-46-2018 mediante el cual se le solicita a la comunidad estudiantil de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), que organice un proceso para la elección del representante del gremio ante el Comité de Gestión Académica (CGA).
- 2. Que una vez que los estudiantes de la MATIE realizaron el proceso resultó electo el Sr. Jherom Steven Chacón Vega (promoción XVI), quien cumple con el requisito establecido en el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA), en el artículo 31, inciso c.
- 3. Que por medio del acuerdo UNA-CCP-ACUE-238-2018, tomado por el Consejo Central de Posgrado (CCP), en la sesión ordinaria No. 21-2018, celebrada el martes 7 de agosto de 2018, este órgano colegiado informó que "...a partir de la toma del presente acuerdo dejará de aprobar la integración de los comités de gestión académica, la verificación de los requisitos y la vigencia de los integrantes, no obstante, continuará recibiendo, de parte de la coordinación del posgrado, copia de los acuerdos que involucren nombramientos o cambios en la conformación del comité de gestión académica, a más tardar quince días después de tomado el acuerdo.."
- 4. Que el representante elegido por los estudiantes de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) deberá asistir a las sesiones ordinarias que generalmente se llevan a cabo los terceros jueves de cada mes, a las 9:00 a. m., en la Sala de Exdirectores de la Escuela de Informática. En el caso de las sesiones extraordinarias se avisaría previamente la fecha, la hora y la sede.

5. El análisis que acerca del tema realizan los miembros del Comité de Gestión Académica de la MATIE.

### ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-4-2019

- A. INFORMAR AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO (CCP) QUE EL SR. JHEROM STEVEN CHACÓN VEGA, SERÁ EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE) DEL 7 DE ENERO DE 2019 AL 6 DE ENERO DE 2020.
- B. COMUNICAR A LOS (AS) ESTUDIANTES DE LA MATIE QUE EL NUEVO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA (CGA) SERÁ EL SR. JHEROM STEVEN CHACÓN VEGA, QUIEN DEBERÁ ASISTIR A LAS SESIONES ORDINARIAS QUE GENERALMENTE SE LLEVAN A CABO LOS TERCEROS JUEVES DE CADA MES, A LAS 9:00 A. M., EN LA SALA DE EXDIRECTORES DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA. EN EL CASO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE AVISARÍA PREVIAMENTE LA FECHA, LA HORA Y LA SEDE.
- C. AGRADECER AL SR. CHACÓN VEGA POR HABERSE POSTULADO COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL Y ASUMIR EL COMPROMISO QUE DICHO PUESTO CONLLEVA.

# ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

# 5.6 <u>Calendarización de las sesiones para el 2019.</u>

La Mag. Morado explica que debido a que este año el señor Decano está asumiendo la dirección a. i. de la Escuela de Informática y con el objetivo de colaborar en su gestión el CGA de la MATIE sesionará de bimensualmente, solo en caso de que haya un tema especial cuyo trámite deba gestionarse en un período determinado se convocará a una sesión extraordinaria.

Asimismo, se indica que las sesiones se continuarán realizando los terceros jueves del mes que corresponda, a las 9:00 a. m., en la sala de exdirectores.

Se somete a votación tomar un acuerdo para dar a conocer el cronograma de las sesiones del CGA de la MATIE. Se aprueba por unanimidad.

# Considerando:

- 1. Que el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (UNA), en el Capítulo VI (Funcionamiento de los órganos colegiados), artículo 107 (de las sesiones), en el inciso a) literalmente establece: "Sesionarán ordinariamente en la fecha y con la frecuencia que el propio órgano acuerde..."
- 2. Que es importante que el personal académico, administrativo y los estudiantes de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) conozcan la programación de las sesiones del Comité de Gestión Académica (CGA) de dicho posgrado, con el objetivo de tramitar documentos de manera más expedita y eficiente.
- 3. El análisis que realizan los miembros del CGA de la MATIE a fin de establecer el día en que todos puedan asistir a las sesiones ordinarias.

# **ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-5-2019**

A. DIVULGAR ENTRE EL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y A LOS ESTUDIANTES, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), EL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA (CGA), DURANTE EL 2019:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1-2019	17-1-2019
2-2019	21-3-2019
3-2019	16-5-2019
4-2019	18-7-2019
5-2019	19-9-2019
6-2019	21-11-2019

B. COMUNICAR ESTA PROGRAMACIÓN A TODOS (AS) LOS (AS) INTERESADOS (AS) CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTEN DOCUMENTOS AL MENOS OCHO DÍAS HÁBILES ANTERIORES A CADA SESIÓN. EL CGA DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE) DETERMINARÁ SI SE INCLUYEN O NO AQUELLOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DESPUÉS DE ESTE PERÍODO.

# ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

# 5.7 <u>Publicación de actas del Comité de Gestión Académica (CGA) en el sitio web de la ProGesTIC.</u>

La Presidenta del CGA indica que se hizo la consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica y esta dictaminó por medio del criterio UNA-AJ-DICT-604-2018 que las actas del órgano colegiado sí se pueden divulgar, solo que el contenido de estas debe ser revisado por la coordinadora.

Los miembros del Comité consideran que es sano divulgar las actas por medio del sitio web, por una cuestión de transparencia motivo por el cual se continuarán divulgando según la votación unánime que se dio acerca del tema.

### Considerando:

- 1. Que desde el 2017 las actas del Comité de Gestión Académica (CGA), de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), publica las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias en su sitio web.
- 2. Que la MATIE realizó las siguientes consultas a la Oficina de Asesoría Jurídica:
  - ¿Las actas del Comité de Gestión Académica de la MATIE deben publicarse en el sitio web de esta Maestría?
  - Si deben ser públicas, ¿quién define cuáles temas se pueden publicar y cuáles no, ¿cuál debe ser el período para publicarlas?
- 3. Según el criterio UNA-AJ-DICT-604-2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, el 28 de noviembre de 2018, se concluye lo siguiente:
  - En la normativa universitaria, incluyendo el Reglamento Interno de la MATIE, no hay una norma específica que obligue a publicar las actas del CGA.
  - Por ende, el tema se reduce a un asunto de transparencia en la gestión y de decisión por parte de las autoridades de la MATIE.
  - La definición de cuáles temas se pueden publicar y cuáles no corresponde a la persona coordinadora de la MATIE, de conformidad con el artículo 30, inciso b, del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado y 15 del Reglamento Interno de la maestría. El período para su publicación debe ser definido por la maestría, recomendándose que sea lo más pronto posible una vez aprobadas las actas respectivas, a efectos de cumplir con el principio de transparencia.

Comité de Gestión Académica Maestría en Tecnología e Innovación Educativa, MATIE Sesión ordinaria No. 1-2019 17 de enero de 2019

4. El análisis que realizan los miembros del CGA de la MATIE en el cual se destaca la importancia de continuar publicando las actas de este posgrado en el sitio web basados en el principio de transparencia en la gestión púbica.

# ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-6-2019

- A. COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y A LOS ESTUDIANTES, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), QUE:
  - LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA (CGA) SE CONTINUARÁN PUBLICANDO EN SU SITIO WEB, BASADOS EN EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
  - PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS EN EL SITIO WEB LA COORDINADORA DE LA MATIE LAS REVISARÁ Y DEFINIRÁ CUÁLES TEMAS SE PUEDEN PUBLICAR Y CUÁLES NO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30, INCISO B, DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA.

### ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

- 6. Temas administrativos
- 6.1 <u>Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).</u>

Se expone la información del disponible de la MATIE en la FundaUNA:

ProGes	TIC					
Ingresos y Egresos						
Disponible al 31-12-2018						
Fuente: Estado de Cuenta FUNDAUNA						
Proyecto	MATIE					
Cuenta	082001-01					
DISPONIBLE AL 31-11-2018	33 203 446,72					
INGRESOS	2 896 904,60					
Efectivo Total	36 100 351,32					
EGRESOS	1 605 293,15					
Disponible	34 495 058,17					
Fondos Comprometidos	1 450 000,00					
Disponible no Comprometido al 31-12-2018	33 045 058,17					

Se da por recibida la información.

# 6.2 <u>Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional.</u>

La Mag. Morado expone la información relacionada con el disponible que tiene el posgrado en la Unidad Especializada de la Universidad Nacional:

		OGESTIC ITAS MATIE			
	AL 31 DE	DICIEMBRE 20	18		
Proyecto	INTERESES MATIE	INTERESES MATIE	SUPERAVIT MATIE	SUPERAVIT MATIE	
Cuenta	DBAB02 INT921	DBAB02 INT001	DBAB02 FSI921	DBAB02 TTS921	
EFECTIVO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE 2018	<b>©</b> 808 105,11	<b>©</b> 122 719,58	<b>¢</b> 10 000 000,00	<b>¢</b> 943 667,6	
TOTAL GENERAL	<b>©</b> 11 874 492,29				
OTA: Está pendiente el rebajo del	pago Recargo por la Coord	inación por ¢1,244,524.	16. del fondo TTS921 v I	NT921.	

Asimismo, la Presidenta del Comité explica que se hizo la consulta para poder utilizar ese dinero en pago de salarios, no obstante, este solo se puede utilizar en inversión.

# 7. Correspondencia

No se recibió correspondencia.

## 8. Asuntos varios

Ante la consulta de la Mag. Morado acerca de si algún miembro tiene temas para esta sección el Máster Felipe Reyes Solares indica que va a tratar de asistir a las sesiones porque le gusta estar enterado del acontecer de las maestrías.

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y nueve minutos.

Mag. María Florencia Morado

Máster Felipe Reyes Solares

M.T.E. Stephanie Fallas Navarro

kfc